DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 437/2018

Asunción, 03 OCT. 2018

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Servicios Generales, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6321/2018** para **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS"**, ID Nº 341.626.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Evaluación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
CELSA CANO FRUTOS	13.539.000.-

El precio total adjudicado asciende a: ₲ 13.539.000 (guaraníes trece millones quinientos treinta y nueve mil), IVA incluido.

El costo estimado total asciende a: ₲ 35.373.700 (guaraníes treinta y cinco millones trescientos setenta y tres mil setecientos), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 62%.

Que, los motivos de descalificación de las firmas MOLMAN S.A., JOSUE ANDRES GOMEZ ABED (J.A. ARTES) y WIN TO WIN SERVICE S.R.L., se detallan en el Anexo de este Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y las adjudicaciones serán formalizadas a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 437/2018

Asunción, 03 OCT. 2018

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Carlos Darío Torales C.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/tm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 437/2018

Asunción, 03 OCT. 2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6321/2018 PARA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS", A LA FIRMA CELSA CANO FRUTOS.

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6321/2018 elaborado por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6321/2018** para **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS"**, según el siguiente detalle:

A: CELSA CANO FRUTOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida/ Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Bandera – Pabellón de la República en tela DIOLEN (con escudo) Medidas: 1,50m x 0,90m	Unidad	Keren-hapuc/ Nacional	150	59.500.-	8.925.000.-
2	Bandera – Pabellón de la República en tela DIOLEN (con escudo) Medidas: 5,00m x 2,70m	Unidad	Keren-hapuc/ Nacional	19	135.000.-	2.565.000.-

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 437/2018

Asunción, 03 OCT. 2018

3	Bandera – Pabellón de la República en tela GABARDINA (con escudo) Medidas: 1,50 m x 0,90 m	Unidad	Keren-hapuc/ Nacional	3	63.000.-	189.000.-
4	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo) Medidas: 1,50 m x 0,90m	Unidad	Keren-hapuc/ Nacional	30	35.000.-	1.050.000.-
5	Bandera con colores patrios en tela DIOLEN (sin escudo), con cintillo en ambos costados Medidas: 1,50m x 0,90m	Unidad	Keren-hapuc/ Nacional	20	36.500.-	730.000.-
6	Bandera con colores patrios en tela GABARDINA (sin escudo), para uso de cobertor de placas Medidas: 0,60 m x 0,45 m	Unidad	Keren-hapuc/ Nacional	2	40.000.-	80.000.-
	Monto Total ₲ IVA Incluido					**13.539.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 437/2018

Asunción, 03 OCT. 2018

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6321/2018
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE BANDERAS.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco)
4	Cantidad de ofertas presentadas	11 (once)
5	Cantidad de ofertas calificadas	8 (ocho)
6	Ofertas descalificadas	**MOLMAN S.A.**: No cotiza el ítem 6. El sistema de adjudicación es por la totalidad. **JOSUE ANDRES GOMEZ ABED (J.A. ARTES)**: No cumple con el requisito de "Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta". **WIN TO WIN SERVICE S.R.L.**: No presentó el documento respecto a no adeudar a la Seguridad Social (IPS) solicitado según FAX DCP/DCO/144/2018.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se ha solicitado la presentación del Certificado de Origen Nacional a los oferentes, debido a que aun agregándole el 20% de MP a la menor oferta calificada (CELSA CANO FRUTOS), esta sigue siendo la más baja.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, los miembros de la firma adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	Incluye
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 80/2018)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Sin observaciones.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por: Teódulo Machuca

C.P. Liliana L. Ortiz B.
Jefa de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN

Verificado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefa Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2